

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 07 DE JULIO DE 2013**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (08:00) ocho horas del día hoy, domingo (07) siete de julio del año (2013) dos mil trece, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el lugar marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante a nombre del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila dio la bienvenida y agradeció la presencia de los diferentes órganos electorales del país como: Instituto Electoral del Estado de Campeche, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Instituto Electoral del Estado de México, Comisión Estatal Electoral Nuevo León, así mismo a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Acto continuo y en uso de la palabra el Lic. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto, para poder declarar la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante; Consejeros Electorales: Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja, Lic. Rafael Rodríguez Pantoja, Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez, Lic. José Manuel Gil Navarro y el Lic. Alejandro González Estrada.

Consejeros Representantes de los partidos políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. Bernardo González Morales; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Ramón Armando Verduzco Argüelles; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Tanila Soto Fernández, por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Lourdes Alejandra Barrera Badillo; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Guadalupe Ascención Olvera Patena; por el Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Elda Isela Palomo Cortes; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto; por el Partido Socialdemócrata de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola; por el Partido Primero Coahuila, Lic. Genaro Alberto Rodríguez Martínez; por el Partido Joven, Ing. Ángel Edgar Puente Sánchez; por el Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín.

El Lic. Gerardo Blanco Guerra señaló la existencia del quórum legal, para sesionar.

En uso de la palabra el Lic. Gerardo Blanco Guerra, sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2013.
- III. Declaratoria de Instalación de los trabajos de la Jornada Electoral para renovar los integrantes de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo dispuesto por el artículo 20 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IV. Informes periódicos del desarrollo de la Jornada Electoral.
11:00 Hrs. Instalación de Mesas Directivas de Casilla.
18:00 Hrs. Inicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
22:00Hrs. Informe de avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

SEGUNDO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2013.

En relación a este punto, el Lic. Gerardo Blanco Guerra, informó que se había hecho llegar en su oportunidad el proyecto del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2013, dado lo anterior, solicitó la anuencia de los presentes para omitir su lectura y que ésta quedara aprobada. Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, pidió a los presentes manifestarán si hubiera algún comentario al respecto, por lo que de no haber ninguno, ésta quedó aprobada por unanimidad.

TERCERO.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA JORNADA ELECTORAL PARA RENOVAR LOS INTEGRANTES DE LOS 38 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó a los representantes de los partidos políticos si alguien deseaba dar algún comentario antes de declarar los trabajos de la Jornada Electoral. En seguida cedió el uso de la voz al representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Guadalupe Ascención Olvera Patena.

En uso de la voz el representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Guadalupe Ascensión Olvera Patena indicó que la intención de su mensaje para la jornada electoral es que realmente sea una fiesta cívica y que con esa civilidad se concluya la jornada electoral cuando se cierren las casillas a las seis de la tarde. Informó que su partido se pronuncia por que se tenga realmente una fiesta cívica en todos los Comités Municipales Electorales de Coahuila así como en todas las casillas asignadas y en todas las secciones del Estado, pues la jornada electoral, si bien es cierto la llevan los ciudadanos, también no deja de ser verdad que hay una responsabilidad específica en cada uno de los Comités Municipales Electorales instalados en cada uno de los municipios que integran el Estado de Coahuila; y que la mesa electoral y el Consejo General indudablemente estará coadyuvando en los trabajos que desarrollen cada uno de los Comités Municipales Electorales. Expresó además que debía dejar claro que el día de la jornada electoral única y exclusivamente la elección está en manos de los electores que decidan ir a votar, pues en su responsabilidad queda la situación de los resultados que se tengan cuando estos se den a conocer y cuando tenga que calificarse la elección.

Acto seguido el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante señaló que el día de hoy los ciudadanos Coahuilenses ejercerán su derecho al voto en una jornada donde se renovarán las autoridades de los 38 municipios que conforman el Estado. Mencionó que al llegar esta fecha, es muy importante ratificar el compromiso del órgano electoral, de garantizar la celebración de elecciones, libres, auténticas, seguras y transparentes. Comentó que la importancia de los Procesos Electorales radica en la oportunidad que brindan a los ciudadanos de expresar su libre voluntad mediante el voto y que es el sufragio la expresión más clara de la igualdad y la democracia, ya que cada voto tiene el mismo valor y representa de igual forma a los ciudadanos sin distinción de condición social, cultural o económica.

Señaló además que el trabajo que hoy se desarrollará en todo el territorio coahuilense, refleja el esfuerzo no solamente de los últimos ocho meses, sino que además, será una muestra de la experiencia acumulada a lo largo de más de 10 años de existencia del Instituto Electoral. Expresó que como en cada elección, todas las áreas del Instituto han realizado de manera profesional un trabajo arduo que permite asegurar que los funcionarios electorales llevarán a cabo con eficacia su labor para recibir y contar cada voto ciudadano. Indicó que por todo ello, el mensaje a la ciudadanía de Coahuila es que acudan confiados a emitir su voto. Ejercen con libertad su derecho de votar y de expresarse en las urnas. Que vayan a votar en familia y cumplan con responsabilidad su obligación ciudadana de sufragar.

Finalmente señaló que el órgano electoral se declaraba en sesión permanente para atender y resolver los asuntos relacionados con la Jornada Electoral y garantizar a la ciudadanía que su voto libre será respetado como la primera obligación constitucional que tiene el Instituto Electoral. Expresó además, que por el bien de todo Coahuila, se convierta la elección en una jornada pacífica y ejemplar.

No habiendo más cometarios al respecto, declaró en receso el pleno del Consejo General del Instituto para reanudar las 11:00 horas.

CUARTO.- INFORMES PERIÓDICOS DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Siendo las 11:00 horas del día de su fecha el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante reanudó la sesión permanente del Consejo General, cediendo el uso de la voz al Lic. Gerardo Blanco Guerra.

En seguida el Lic. Gerardo Blanco Guerra procedió a dar el informe del porcentaje de instalación de las mesas directivas de casilla, señalando que se tenía el 99.68% de las casillas instaladas, es decir de las 3,495 casillas se tenía el reporte de la instalación de 3,484 casillas; pendientes por confirmar 11 casillas en el municipio de Ocampo las cuales por su ubicación y distancia se había complicado un poco la comunicación pero estaban en espera de que ya estuvieran instaladas, por lo que de 21 casillas en el Municipio de Ocampo, estaban confirmadas 10 y pendientes de confirmar 11 casillas.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó a los partidos políticos si tenían alguna cuestión que tratar en la mesa. En seguida cedió el uso de la voz a la representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Tanila Soto Fernández.

La representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Tanila Soto Fernández expresó que en el municipio de Jiménez los funcionarios de casilla no dejaban a los representantes de partido salir a hacer llamadas por teléfono, ni a tratar con el representante general, que les decían que no se podían mover de la casilla. Como otro incidente, reportó que en el Municipio de San Pedro había personas armadas rondando a su candidato, que habían golpeado a una persona, que le quitaron su camioneta y que estaban amenazando a la gente del partido. Solicitó de ser posible su intervención para que se mandara seguridad al municipio de San Pedro.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante le señaló a la representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Tanila Soto Fernández que se estaban anotando sus peticiones para inmediatamente hacer lo propio. Acto seguido cedió el uso de la voz al representante del Partido Joven, Ing. Ángel Edgar Puente Sánchez.

El representante del Partido Joven, Ing. Ángel Edgar Puente Sánchez informó que estaban haciendo recorridos por los municipios conurbados como Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga, donde veían que había muy poca afluencia en cuanto a la participación, siendo las once con diez minutos, lo cual sin duda era una situación encausada por los fenómenos de seguridad; indicó que esperaban que en el transcurso del día se normalizara un poco la situación en cuanto a la votación. Expresó además que quería hacer un llamado a los representantes de los institutos políticos, para que fuera de la pasión política y del posible resultado electoral dejaran de abonarle al clima de inseguridad. Informando que hacía unos momentos por costumbre y como todos los domingos, acudió al mercado de la colonia Guayulera en donde se encontró a gente del Partido Acción

Nacional, porque los conocía, repartiendo un volante. En seguida mostró el mencionado volante, comentando que ese tipo de volantes lo único que hacían, en lugar de generar confianza en el elector, le abonaba a que la gente dejara de participar; indicó que era un volante que no decía nombre, pero que sus amigos del Partido Acción Nacional sabían que ellos en alguna ocasión participaron en la campaña de uno de sus candidatos, por lo cual conocían a mucha de su gente y en ese sentido identificaban a dos personas del Partido Acción Nacional haciendo el reparto de los volantes. Señaló de nuevo que querían hacer un llamado a los representantes de los partidos políticos a que contribuyan a la participación ciudadana en lugar de abonarle a la incertidumbre. Expresó que creía que en la fiesta democrática no debían ganar los partidos políticos, que debían de ganar los ciudadanos.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante le señaló al representante del Partido Joven, Ing. Ángel Edgar Puente Sánchez que se estaban anotando todos y cada uno de sus comentarios y que harían lo conducente. Acto seguido cedió el uso de la voz a la representante del Partido Socialdemócrata de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola.

La representante del Partido Socialdemócrata de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola se sumó a la petición realizada por la representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Tanila Soto Fernández en relación a la solicitud de seguridad para el municipio de San Pedro; informando que en el mencionado municipio había personas armadas amenazando a gente de su partido.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante le comentó a la representante del Partido Socialdemócrata de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola que de igual manera se estaban anotando sus peticiones y que tendrían comunicación directa con los cuerpos de seguridad en el Estado. Procedió a dar el uso de la voz al representante del Partido Primero Coahuila, Lic. Genaro Alberto Rodríguez Martínez.

El representante del Partido Primero Coahuila, Lic. Genaro Alberto Rodríguez Martínez se sumó a solicitar al Consejo General para que éste a su vez solicitara en materia de seguridad a los cuerpos policiales que hicieran rondines y vigilancia. Solicitó además que el Consejo General pidiera a las fuerzas federales intervenir en los diferentes municipios por cuestiones de seguridad. Expresó que concretamente le informaban que en el municipio de Matamoros personas armadas estaban pretendiendo intimidar al electorado en el municipio de Viesca, de tal manera que pareciera ser que prevalecía la inseguridad por lo que enérgicamente pidió al Consejo interviniera para hacer lo conducente.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante le señaló al representante del Partido Primero Coahuila, Lic. Genaro Alberto Rodríguez Martínez que el Consejo General se abocaría a hablar con los titulares de las fuerzas de seguridad. En seguida dio el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero suplicó de la manera más atenta al representante del Partido Joven que si tenía que hacer algún tipo de

señalamiento en relación a su partido, lo hiciera a través de la vía legal correspondiente, mencionando que eso lo habían dicho hasta el cansancio en la mesa. Señaló, que si el representante del Partido Joven tenía que hacer una afirmación, además afirmaciones alegres, carentes de sentido, sin probanza alguna, lo importante era probarlo.

En uso de la voz el Consejero Electoral, Ing. Carlos Arredondo Sibaja señaló, solo para precisar, que había escuchado con creciente preocupación pero quería estar seguro de que escuchó a los representantes de los partidos políticos que plantearon la necesidad de que se garantizara la seguridad en algunos municipios; indicando que escuchó varias veces la expresión “personas armadas”, lo cual por lo menos en alguna de las intervenciones le había quedado la duda de si se referían a miembros de los cuerpos de seguridad o incluso a miembros de las fuerzas armadas. Expresó además que creía importante que todos tuvieran claro de que exactamente estaban hablando, porque en todo caso si se trataba de miembros de alguna corporación policial o de las fuerzas armadas tenía una connotación distinta que si se trataba solamente de civiles.

El representante del Partido Primero Coahuila, Lic. Genaro Alberto Rodríguez Martínez indicó que si fueran de los cuerpos policiales no se atreverían a golpear y a quitarles un vehículo a los ciudadanos del municipio de San Pedro; señaló que concretamente en el municipio de Matamoros con todo gusto pasaría el nombre y datos precisos para que lo hicieran llegar a las fuerzas policiales.

La representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Tanila Soto Fernández informó que le reportaban que son personas de la delincuencia organizada, que tenían identificadas en el municipio e incluso tenía datos de las camionetas en las que se transportaban, números de placas y que ya le estaban exigiendo la ayuda, porque a la hermana del candidato la habían roseado con gas por lo que era urgente la petición de seguridad en el municipio.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante señaló que él también había entendido que son personas fuera de los cuerpos de seguridad, y si los representantes de los partidos políticos hacían el favor de dar los datos que tuvieran, en ese mismo momento el Consejo General harían las llamadas correspondientes para estar en línea directa con los cuerpos de seguridad. No habiendo más comentarios al respecto informó que se iban a atender a todas y cada una de las observaciones vertidas en la mesa y se daría seguimiento a las mismas. En seguida declaró en receso el pleno del Consejo General para reanudar a las dieciocho horas y dar inicio al Programa de Resultados Preliminares.

18:00 HRS. INICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante reanudó la sesión permanente del Consejo General, aclaró que se le dio seguimiento puntual a los asuntos expuestos en la mesa y fuera de ella, que algunos ya tenían resultados positivos y de los que no iban a tratar de dar solución a aquello que estuviera en sus manos y alcance. Preguntó a los presentes si había

alguna inquietud al respecto, cediendo el uso de la voz al representante del Partido Primero Coahuila, Lic. Genaro Alberto Rodríguez Martínez.

En uso de la voz, el representante del Partido Primero Coahuila, Lic. Genaro Alberto Rodríguez Martínez señaló que en cuanto a la organización, apertura y desarrollo de las casillas, se informó que fueron abiertas en tiempo y forma, con algunos retrasos sin importancia. Indicó que lo sucedido posteriormente a la instalación de las casillas lo reportaron a las once de la mañana y que durante el desarrollo de la jornada electoral estuvieron marcando directamente con el Secretario de Gobierno y al Consejero Presidente del Instituto para señalar una serie de irregularidades que veían por parte de personas que no pertenecían a los cuerpos policiales ni al personal del Instituto Electoral. Así mismo informó que todavía les estaban reportando en los municipios de Viesca y Matamoros el amedrentamiento con armas de fuego de personas desconocidas en vehículos diversos, que lo único que los identificaba era un círculo color verde. Expresó además que creía que había fallado la seguridad y el blindaje del proceso eleccionario, pues si bien era cierto lo señalaron en tiempo y forma, porque tuvieron la comunicación en tiempo y forma con el Consejero Presidente del Instituto y el Secretario de Gobierno, seguía el hostigamiento por parte de personas extrañas de no cuerpos policiales. Solicitó al Consejo General que volviera a insistir enérgicamente con la autoridad competente para que tomara cartas en el asunto, porque se ponía más complicado en el cierre de las casillas y en el cómputo, ya que decían que iban a reventar el proceso eleccionario y que cuando menos les quedaba claro que en el municipio de Matamoros y Viesca así lo habían señalado esas personas.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, se unió a la petición del representante del Partido Primero Coahuila, Lic. Genaro Alberto Rodríguez Martínez e indicó que haría un par de señalamientos: que en el municipio de Sabinas fueron detenidos simpatizantes del Partido Acción Nacional por el simple hecho de serlo, que fueron detenidos también representantes generales que estaban realizando su trabajo por policías municipales diciendo que por órdenes del propio alcalde estaban siendo detenidos y que en el municipio de Zaragoza el Secretario del Ayuntamiento agredió a dos simpatizantes de su partido. Señaló que les preocupaba la colusión entre autoridades policiacas y candidatos, dado que en ese sentido el Secretario del Ayuntamiento estuvo acompañando prácticamente durante todo el día al candidato a Presidente Municipal en la ciudad de Zaragoza, Coahuila y fue cuando se dieron ese tipo de incidentes. De igual manera comentó que es preocupante que haya colusión entre fuerzas policiacas amedrentado particularmente a la oposición, en ese sentido solicitó se hiciera un llamado a dichas autoridades. Señaló que en el caso particular del municipio de Sabinas lo estuvieron monitoreando puntalmente con el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante y hasta donde tenía entendido se logró se le diera salida a algunos militantes pero aún había cuatro detenidos; indicó que el saber que la jornada no concluía sino hasta la entrega del último paquete electoral en cada uno de los Comités Municipales y si le estaban apostando a reventar en aquellos lugares donde veían la posibilidad de una derrota poco abonaban a la democracia dejando en mal al pueblo coahuilense y en particular a sus gobernantes que son emanados la mayoría del Partido Revolucionario Institucional.

El representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Guadalupe Ascención Olvera Patena dio a conocer los nombres de las personas que se encontraban detenidos mencionando que son miembros de su partido y del Partido Acción Nacional, solicitó a la autoridad que se actuara en consecuencia. Mencionó también que era de su conocimiento que a los detenidos se les había dicho que serían liberados a las 19:00 horas lo cual no era correcto pues se trataba de que las cosas vayan bajo los códigos que se deben de llevar en una elección y la autoridad no por ser autoridad, refiriéndose a autoridades civiles, policía municipal, estatal o federal podrían hacer ningún arresto bajo el argumento o la presunción de que las personas estaban haciendo determinado tipo de acción. Indicó que la autoridad electoral es la primera que debe ser consultada a efecto de que actúe en consecuencia de las autoridades que coadyuvan.

En el uso de la voz, la representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Tanila Gabriela Soto Fernández informó que en el municipio de San Pedro se detuvieron a cinco representantes generales de su partido. Se sumó a las denuncias realizadas por el representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero en el municipio de Zaragoza mencionando que también tenía nombres de las personas detenidas, a las cuales no se les había dado ninguna opción para que los pudieran soltar.

En uso de la palabra el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante respondió a lo comentado en la mesa que los integrantes del Consejo General hicieron saber a las autoridades lo sucedido, desde la primera inquietud presentada por los partidos políticos. Agregó que la primera inquietud presentada por la representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Tanila Soto Fernández se logró solucionar. Sobre lo sucedido en el municipio de Sabinas, comentó que habían dejado en libertad a 10 personas más y que se estaba atendiendo la petición del representante del Partido Primero Coahuila, Lic. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, así como la del representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Guadalupe Ascención Olvera Patena. Finalmente, manifestó que iban a continuar en contacto con las autoridades responsables de la seguridad para sacar adelante el Proceso Electoral con tranquilidad.

Sin más por agregar, el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante declaró en receso la sesión para reanudarse a las 22:00 horas, invitando a los presentes a pasar al programa de resultados preliminares para verificar su inicio.

22:00 HRS. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

Siendo las 22:00 horas del día de su fecha el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante reanudó la sesión permanente del Consejo General e informó que a las 22:00 horas de un total de 3,495 casillas instaladas se había capturado información de 1,841 casillas, que representa un avance del 52.68%. Indicando que del total de la lista nominal de 1,964,205 electores, se habían capturado 1,026,183 teniendo una representación de 54.24% y

votación total hasta el momento del 559,620 que representa el 54.53% de la participación ciudadana.

Finalmente comentó que se dejaría funcionando el Programa de Resultados Electorales Preliminares y que podrían ir monitoreando los resultados hasta el siguiente día.

QUINTO.- ASUNTO GENERALES.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante informó que no se había anotado nadie para asuntos generales.

SEXTO.- CLAUSURA.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante agradeció a nombre de los Consejeros Electorales y del propio a los ciudadanos que fungieron como representantes de las mesas directivas de casilla en la Jornada Electoral. A los representantes e integrantes de organizaciones civiles, cámaras empresariales, universidades y medios masivos de comunicación que ayudaron a promover el voto. A los invitados especiales de los distintos organismos electorales. A todo el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila que trabajó en la organización de la elección y a los ciudadanos coahuilenses que se hicieron presentes en las urnas y con responsabilidad cumplieron con su compromiso ciudadano para el engrandecimiento de la democracia en Coahuila.

Antes de dar la clausura a la sesión de Consejo General, el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante señaló que los Comités Municipales Electorales realizarían respectivamente los cómputos y declararían la validez de la elección correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (22:20) veintidós horas con veinte minutos del día de su fecha, el Presidente del Consejo General, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Lic. Gerardo Blanco Guerra. Damos Fe.-

Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante
Consejero Presidente

Lic. Gerardo Blanco Guerra
En Funciones de la Secretaría Ejecutiva